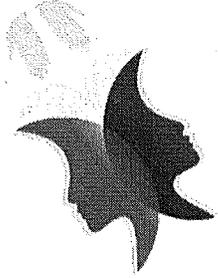


ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIFERENCIAS CONGÉNITAS CRANEOFACIALES

	<p>ADC : ACTAS - 031</p> <p>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIFERENCIAS CONGÉNITAS CRANEOFACIALES</p> <p>ADC.Craneofacial</p> <p>Asamblea General Ordinaria 2023</p> <p>Tema: Reunión Anual Ordinaria - 031</p> <p>Fecha: 24 de marzo de 2023</p> <p>Hora: 6:30 p.m.</p> <p>Lugar: Salón No. 3 Centro de Eventos El Tesoro - Medellín</p>
<p>Objetivo de la reunión:</p> <p>Desarrollar la sesión anual ordinaria de la A ADC.Craneofacial, según lo establecido estatutariamente.</p>	
<p>ORDEN DEL DIA</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Instalación de la Asamblea <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Presentación y Aprobación de mecanismo de votación 2.2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea 2.3. Elección de la Comisión Verificadora del Acta 3. Informe de Gestión Junta Directiva - Dirección Ejecutiva 4. Informe Financiero <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Informe Ejecución 2022 4.2. Proyecto destinación de los excedentes 4.3. Actualización de Régimen Especial ante la DIAN 4.4. Consideración de Presupuesto 2023 4.5. Informe preliminar Ejecución Presupuestal Congreso 2023 5. Informe del Revisor Fiscal 6. Elección de Junta Directiva 7. Elección de Revisor Fiscal 8. Proposiciones y Varios <ul style="list-style-type: none"> * Proceso de selección y periodo delegados ante Comité de Ética 	
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</p>	

1.Verificación Del Quórum.

La moderadora de la sesión, Secretaria de Junta Maria del Pilar Echeverri Brando siendo las 6:30 p.m. del día viernes 24 de marzo de 2023 y en cumplimiento de lo indicado en la citación de la Asamblea, da apertura a la reunión.

Se deja constancia que la citación a la Asamblea anual ordinaria de Asociados fue debidamente citada mediante correo directo enviado a cada Asociado, así como por notificación general en el grupo de WhatsApp de la organización, en la cual se informó la propuesta de orden del día y la disposición de documentos en la página web <https://adccraneofacial.org/noticias/asamblea-2023>

Se informa que se dará curso a la sesión, contando para las votaciones requeridas con el apoyo de la Dra. Verónica Saldarriaga, quien como voluntaria apoyará por solicitud de la junta, los escrutinios a que hubiera lugar mediante formularios Google prediseñados.

Se deja constancia que el quorum se establece reglamentariamente con la mitad más uno de los Asociados de número (a la fecha constituido por 64 miembros activos: 5 personas jurídicas y 49 personas naturales); se requiere por tanto participación presencial o mediante poder adjunto de **mínimo 33 Asociados**. Se hace la aclaración que los Asociados de apoyo presentes, cuentan estatutariamente con voz, pero no con voto.

Se llama a lista a los Asociados activos, quienes además de responder verbalmente al llamado deben firmar en el listado de asistencia, el cual se anexan a la presente acta como evidencia (adjunto No. 1). Los Asociados que representen a otros mediante poder escrito firmado deberán manifestarlo en el llamado a lista y firmar en la correspondiente línea por poder. Los poderes se anexan al acta como adjunto No. 2

Una vez verificado el quorum con un numero de 52 asistentes se da inicio a la sesión.

ADC : ACTAS



2. Instalación de la Asamblea

2.1. Presentación y Aprobación de mecanismo de votación:

Se presenta el mecanismo de votación, se cuenta con diversos formularios en caso de que se requiera hacer alguna votación; Sin embargo, ante la dificultad de usar el mecanismo con los formularios de Google por cuenta de quienes son poseedores de un poder, que deberían votar dos veces; se pone en consideración la aprobación de votaciones mediante el silencio aprobatorio o el rechazo expresado verbalmente.

Por unanimidad es aprobado el mecanismo de votación para la Asamblea 2023.

2.2 Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Se invita a los asambleístas a expresar su intención de fungir como Presidente/ Secretario de la Asamblea, sin expresarse ninguna solicitud al respecto, la moderadora de la Sesión Flga María del Pilar Echeverri informa la disposición previamente manifestada de la Dra. Maria Hilde Torres Rivas, Presidente de la Asociación para actuar como Presidente de Asamblea y ella misma, Secretaria de la Junta para actuar como Secretaria de la Asamblea.

Se aprueba por unanimidad Presidente y Secretaria de la Asamblea.

2.3. Elección de la Comisión Verificadora del Acta

Se invita a los asambleístas a participar de la comisión verificadora del acta, la cual debe estar conformada por 3 Asociados, Se postulan:

Carolina Téllez Conti

Herney Alonso Rengifo Reina

Jaice Maria Alexandra Cabezas Contreras.

La asamblea aprueba por unanimidad la Comisión verificadora del acta.

3. Informe de Gestión Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.

Se presenta el informe de gestión por parte de la Dra. Hilde Maria Torres Rivas en una presentación PPT, la cual se adjunta a la presente acta como adjunto No 3.

Se pone a consideración el informe de gestión, el cual es aprobado unánimemente por los Asambleístas.

4. Informe Financiero

4.1. Informe Ejecución 2022

Se presenta por parte de la Flga Marcela Forero, Tesorera de la Asociación, la ejecución presupuestal vs el presupuesto año 2022 (adjunto No 4) y los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 con sus respectivas revelaciones. (adjunto No 5)

Se revisa el detalle de ingresos y egresos, registrando que la Asociación inicio el año 2022 con un balance negativo por \$846. 172.00, gracias a una gestión muy austera

para no tener una mayor pérdida económica y finaliza el año fiscal con un superávit de cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos noventa pesos (\$4.768.590) gracias a los ingresos recogidos por nuevos asociados y a donaciones recibidas para la realización del evento virtual 2022.

Se espera entregar a la nueva Junta Directiva unos mayores ingresos para el inicio del periodo por cuenta del Congreso en desarrollo, con el cual se espera tener una utilidad mínima de diez millones de pesos (\$10.000.000).

Puesto a consideración de los asambleístas, **son aprobados por unanimidad los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.**

4.2. Proyecto destinación de los excedentes

Se propone a la Asamblea que con el saldo del beneficio neto contable del periodo 2022, por valor de \$4.768.590 de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.29 y demás artículos concordantes del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria, se destine directamente a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario por un período máximo de un año es decir hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Este monto sería destinado a la adquisición de un computador portátil que pertenezca y sea de uso exclusivo de la ADC.Craneofacial para un mejor control de la documentación y al pago de los gastos administrativos corrientes.

Es aprobado por unanimidad, la destinación del superávit para los gastos administrativos corrientes, incluida la compra del computador portátil.

4.3. Actualización de Régimen Especial ante la DIAN

Se pone a consideración de la Asamblea, la solicitud de autorizar al representante legal para los trámites ante la DIAN, relacionados con la permanencia como entidad sin ánimo de lucro de régimen especial sobre el impuesto de la renta.

La asamblea aprueba por unanimidad la continuación como Régimen Especial ante la DIAN.

4.4. Consideración de Presupuesto 2023

Se presenta la propuesta de presupuesto para el año 2023. adjunto No 6; La Flga Marcela Forero, pone en consideración un presupuesto para el año 2023 en el que se han proyectado unos ingresos por ciento cuatro millones treinta mil pesos del año 2023, contando con aportes por 106 asociados de número y 7 entidades, contando con el valor aprobado estatutariamente que para el año 2023, las nuevas solicitudes y las renovaciones de membresía anual a partir del 1 de abril, tendrán un costo de quinientos ochenta mil pesos (\$580.000,00) para personas naturales y de (\$1'160.000,00) para personas Jurídicas; otros ingresos por diez millones utilidad mínima esperada como resultado del 1º Congreso de la ADC.Craneofacial y de cinco millones esperados en el curso planteado para octubre en el aniversario de la ADC.Craneofacial y otros ingresos presupuestados

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIFERENCIAS CONGÉNITAS CRANEOFACIALES

por donaciones y proyectos, considerando que ya se cuenta con el reconocimiento como régimen especial ante la Dian.

En cuanto a los egresos, se han proyectado los gastos de funcionamiento básicos, según lo evidenciado en los primeros años de funcionamiento.

Puesto a consideración **el Presupuesto 2023, es aprobado por unanimidad.**

4.5. Informe preliminar Ejecución Presupuestal Congreso 2023

Como se mencionó en la consideración de presupuesto, los ingresos por patrocinio e inscripciones recaudados y por recaudar, ya muestran el logro de la meta planteada. La ejecución se presentará como parte del empalme con la Comisión Financiera de la nueva Junta Directiva.

5. Informe del Revisor Fiscal.

El Sr. Luis Fernando Galeano Gasca, revisor fiscal de la organización, da lectura a su carta Dictamen de Revisoría Fiscal (Adjunto No 7). En la cual se deja constancia del seguimiento realizado a las operaciones contables, administrativas y financieras desarrolladas en el año 2022 y conceptúa que " Los actos del Representante legal y la Junta directiva se ajustaron a los Estatutos y las decisiones de la Asamblea General de la Asociación; que durante el año de 2022 la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, se llevaron y conservaron debidamente y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Asociación.

Puesto a consideración **el dictamen de Revisoría Fiscal, es aprobado unánimemente por los Asambleístas.**

6. Elección de Junta Directiva

Teniendo en cuenta lo establecido estatutariamente, los asociados de número interesados en hacer parte de la Junta Directiva para el periodo 2023 – 2026 debían registrar una plancha con el número total de los integrantes teniendo en cuenta las recomendaciones sobre representatividad por regiones y especialidades antes del 9 de marzo. Se recibió una única plancha compuesta por:

- Edison Quintero Gonzales, Cirujano Plástico, Manizales
- Maria Claudia Martínez Rueda, Ortodoncista, Bogotá
- Mislen Stol de Bauer, Médica Genetista, Miami
- Martha Cecilia Estrada Gutiérrez, Odontóloga, Pereira
- Sara Astrid Rodríguez Aguirre, Odontóloga, Medellín
- Jaice María Alexandra Cabezas Contreras, Odontóloga, Medellín
- Sandra Lilibiana Alfonso García, Odontóloga, Bogotá
- Laura van der Werf Cuadros, Médica, Bogotá
- Juan Carlos Pérez Quintero, Cirujano Plástico, Manizales

En el momento de la elección, dos de los postulantes por asuntos de fuerza mayor, ellos son: Laura van der Werf Cuadros (incapacidad medica) y Juan Carlos Pérez Quintero (por condiciones climáticas su vuelo no puedo salir de su ciudad de origen), por lo cual se puso en consideración de los asambleístas el reemplazo de estos dos asociados por:

Olga Isabel Sarmiento, Fonoaudióloga, Bogotá
Colombia Quintero, Cirujana Plástica, Manizales

Asunto que fue aprobado por los asambleístas dando paso a la votación por la nueva plancha, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar la bienvenida a los nuevos miembros de junta, a quienes se les dio la oportunidad de presentarse ante la plenaria de la Asamblea; la distribución de los cargos será informada posteriormente a los asociados, despues del proceso del empalme de la Junta Directiva.

7. Elección del Revisor Fiscal

La Dra. Maria Hilde Torres Rivas en su calidad de representante legal, agradece en nombre de la Junta directiva al Sr Luis Fernando Galeano Gasca por su informe y por todo su acompañamiento y asesoría.

Se presentan a consideración de la Asamblea, 3 propuestas para el servicio de revisoría fiscal, incluida la del Sr Galeano quien ha manifestado su interés por continuar apoyando a la Asociación, pero con un incremento sustancioso de sus honorarios teniendo en cuenta el crecimiento en las operaciones de la Asociación desde sus inicios.

Respetuosamente se le pide al Sr, Galeano que abandone el recinto mientras se delibera este punto y se pone en consideración de la Asamblea las tres propuestas existentes para la revisoría fiscal.

La Junta saliente en pleno, junto con la dirección ejecutiva se pronuncian recomendando al Sr. Galeano por su trabajo idóneo y oportuno que les ha dado mucha confianza y sería de utilidad en la transición de la nueva Junta. La Asamblea acepta la continuidad del Sr. Galeano como Revisor Fiscal invitando a la nueva Junta a negociar los honorarios por el solicitados.

Independientemente del resultado de la negociación, la Asamblea en pleno ratifica al Sr. Luis Fernando Galeano Gasca como Revisor Fiscal de la Asociación Colombiana de Diferencias Congénitas Craneofaciales.

8. Propositiones y varios:

Proceso de selección y periodo delegados ante Comité de Ética

Dado que en los estatutos no está claramente definido el periodo de los delegados de instituciones ante el comité de ética, y que este en realidad inició labores a partir

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIFERENCIAS CONGÉNITAS CRANEOFACIALES

de la Asamblea 2022, se ~~ADOPTA~~ **ACTA** se considera que los dos miembros actuales: Abogada Maria Camila López (Delegada Fundación Clínica Noel) y Enfermero Jefe Jorge Burbano (Delegado Fundación Operación Sonrisa), continúen por un año más como miembros delegados ante el comité de Ética.

La Asamblea aprueba por unanimidad la permanencia de los delegados de las instituciones por un año más en el comité de Ética.

Siendo las 9:00 p.m. se da por concluida la reunión, dando cumplimiento pleno al orden del día aprobado.

Firman el acta:

MARÍA HILDE TORRES RIVAS
Presidente de Asamblea

MARIA DEL PILAR ECHEVERRI BRANDO
Secretaria de Asamblea

Comisión Verificadora del Acta:

CAROLINA TELLEZ CONTI
Asociada Fundadora

HERNEY ALONSO RENGIFO REINA
Asociado Fundador

JAICE ALEXANDRA CABEZAS CONTRERAS
Asociado de Número

Elaboro:
MARIA DEL PILAR ECHEVERRI BRANDO – Secretaria
LILIANA MARIA DUQUE RESTREPO – Directora Ejecutiva
VALENTINA MANJARRES ZAPATA – Auxiliar Administrativa